

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 001-2015-CED-CSJPI/PJ

Piura, 27 de enero del 2015.

El Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Piura; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Mediante Resolución Administrativa N° 011-2007-CE-PJ de 31 de enero de 2007, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, se dispuso en su artículo cuarto que *"En las Cortes Superiores de Justicia, las funciones de la Oficina de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad, serán asumidas por la Oficina de Administración Distrital, que estará conformada por un integrante del Consejo Ejecutivo Distrital y por el past Presidente de la respectiva Corte Superior, quien la presidirá"*;

SEGUNDO.- Mediante Resolución Administrativa N° 006-2013-CED-CSJPI/PJ de 10 de abril del 2013 se designó a la Jueza Superior Claudia Cecilia Morán Morales de Vicenzi como Presidente de la Comisión Distrital de Meritocracia de la Corte Superior de Justicia de Piura al encontrarse reemplazando en el Consejo Ejecutivo Distrital al Past Presidente de esta Corte Superior de Justicia; como integrante al doctor Mateo Hildebrando Gómez Matos, en representación del Colegio de Abogados de Piura y a la servidora Brigitte Katherin Castillo García como Secretaría Técnica de dicha Comisión;

TERCERO.- Que habiéndose elegido Presidente y Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia de Piura, es necesario reconstituir la Comisión Distrital de Meritocracia; en consecuencia en Sesión de Consejo Ejecutivo Distrital de 27 de enero del 2015 se acordó por unanimidad designar al Juez Superior Víctor Alberto Corante Morales, en su calidad de Past Presidente de esta Corte Superior como Presidente de la Comisión Distrital de Meritocracia; al doctor Manuel Eduardo Palacios Novoa, en su calidad de representante del Colegio de Abogados de Piura, como integrante de la Comisión Distrital de Meritocracia y a la servidora Brigitte Katherin Castillo García como Secretaría Técnica de dicha Comisión;

Por los fundamentos expuestos, el Consejo Ejecutivo Distrital en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 19) del artículo noventa y seis del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por unanimidad:

JCCS/bcg

Calle Lima N° 997 – Segundo Piso

Teléfono: 073-309767



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la designación de la Juez Superior **Claudia Cecilia Morán Morales de Vicenzi** como Presidente de la Comisión Distrital de Meritocracia de la Corte Superior de Justicia Piura y del doctor **Mateo Hildebrando Gómez Matos** en representación del Colegio de Abogados de Piura como Integrante de la Comisión Distrital de Meritocracia, agradeciéndoles por la labor realizada durante el ejercicio de dicho cargo.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha, al Juez Superior **Víctor Alberto Corante Morales**, en su calidad de Past Presidente como Presidente de la Comisión Distrital de Meritocracia de la Corte Superior de Justicia Piura y al doctor **Manuel Eduardo Palacios Novoa**, en su calidad de representante del Colegio de Abogados de Piura como integrante de la Comisión Distrital de Meritocracia;

ARTICULO TERCERO.- RATIFICAR como Secretaria Técnica de la Comisión de Meritocracia a la abogada **Brigitte Katherin Castillo García**, Secretaria del Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Piura.

ARTÍCULO CUARTO.- COMUNÍQUESE la presente resolución al Presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital e interesados.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

CHECKLEY SORIA

GUERRERO CASTILLO

CORANTE MORALES

OLAYA ESCOBAR

PALACIOS NOVOA



BRIGITTE CASTILLO GARCÍA
SECRETARIA



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA
CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL**

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Piura, 27 de enero del 2015.

Oficio N° 011-2015-CED-CSJPI/PJ.

Señora

Brigitte Castillo García

Secretaria

Consejo Ejecutivo Distrital


Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitirle la Resolución Administrativa N° 001-2015-CED-CSJPI/PJ de 27 de enero del 2015 para su conocimiento y fines pertinentes.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Juan Carlos Checkley Soria
Presidente
Consejo Ejecutivo Distrital

*Brigitte Castillo García
11/03/15.*



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 001-2015-CED-CSJPI/PJ

Ilustre Colegio de Abogados PIURA	
Fecha:	12-3-15
Hora:	9:22 AM
Firma:	

Piura, 27 de enero del 2015.

El Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Piura, y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Mediante Resolución Administrativa N° 011-2007-CE-PJ de 31 de enero de 2007, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, se dispuso en su artículo cuarto que "*En las Cortes Superiores de Justicia, las funciones de la Oficina de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad, serán asumidas por la Oficina de Administración Distrital, que estará conformada por un integrante del Consejo Ejecutivo Distrital y por el past Presidente de la respectiva Corte Superior, quien la presidirá*";

SEGUNDO.- Mediante Resolución Administrativa N° 006-2013-CED-CSJPI/PJ de 10 de abril del 2013 se designó a la Jueza Superior Claudia Cecilia Morán Morales de Vicenzi como Presidente de la Comisión Distrital de Meritocracia de la Corte Superior de Justicia de Piura al encontrarse reemplazando en el Consejo Ejecutivo Distrital al Past Presidente de esta Corte Superior de Justicia; como integrante al doctor Mateo Hildebrando Gómez Matos, en representación del Colegio de Abogados de Piura y a la servidora Brigitte Katherin Castillo García como Secretaría Técnica de dicha Comisión;

TERCERO.- Que habiéndose elegido Presidente y Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia de Piura, es necesario reconstituir la Comisión Distrital de Meritocracia; en consecuencia en Sesión de Consejo Ejecutivo Distrital de 27 de enero del 2015 se acordó por unanimidad designar al Juez Superior Víctor Alberto Corante Morales, en su calidad de Past Presidente de esta Corte Superior como Presidente de la Comisión Distrital de Meritocracia; al doctor Manuel Eduardo Palacios Novoa, en su calidad de representante del Colegio de Abogados de Piura, como integrante de la Comisión Distrital de Meritocracia y a la servidora Brigitte Katherin Castillo García como Secretaría Técnica de dicha Comisión;

Por los fundamentos expuestos, el Consejo Ejecutivo Distrital en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 19) del artículo noventa y seis del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por unanimidad:



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la designación de la Juez Superior **Claudia Cecilia Morán Morales de Vicenzi** como Presidente de la Comisión Distrital de Meritocracia de la Corte Superior de Justicia Piura y del doctor **Mateo Hildebrando Gómez Matos** en representación del Colegio de Abogados de Piura como Integrante de la Comisión Distrital de Meritocracia, agradeciéndoles por la labor realizada durante el ejercicio de dicho cargo.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha, al Juez Superior **Víctor Alberto Corante Morales**, en su calidad de Past Presidente como Presidente de la Comisión Distrital de Meritocracia de la Corte Superior de Justicia Piura y al doctor **Manuel Eduardo Palacios Novoa**, en su calidad de representante del Colegio de Abogados de Piura como integrante de la Comisión Distrital de Meritocracia;

ARTICULO TERCERO.- RATIFICAR como Secretaria Técnica de la Comisión de Meritocracia a la abogada **Brigitte Katherin Castillo García**, Secretaria del Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Piura.

ARTÍCULO CUARTO.- COMUNÍQUESE la presente resolución al Presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital e interesados.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

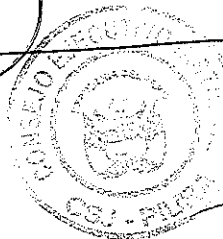
CHECKLEY SORIA

GUERRERO CASTILLO

CORANTE MORALES

OLAYA ESCOBAR

PALACIOS NOVOA



BRIGITTE CASTILLO GARCÍA
SECRETARIA



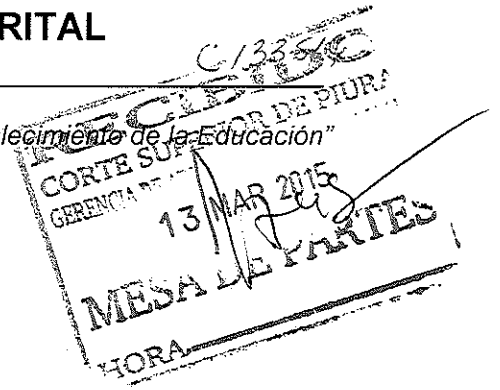
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA
CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL**

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Piura, 27 de enero del 2015

Oficio N° 006-2015-CED-CSJPI/PJ.



Señor

Javier Augusto Arbulú Molero

Gerente

Gerencia de Administración Distrital

Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitirle la Resolución Administrativa N° 001-2015-CED-CSJPI/PJ de 27 de enero del 2015 para su conocimiento y fines pertinentes.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Juan Carlos Checkley Soria

Presidente

Consejo Ejecutivo Distrital



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA
CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL**

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Piura, 27 de enero del 2015

Oficio N° 007-2015-CED-CSJPI/PJ.

Señor doctor

Víctor Lucas Ticona Postigo

Presidente

Poder Judicial y Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

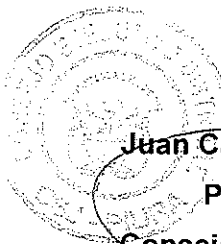
Lima.-

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted con la finalidad de Resolución Administrativa N° 001-2015-CED-CSJPI/PJ de 27 de enero del 2015 para su conocimiento y fines pertinentes.

Es propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

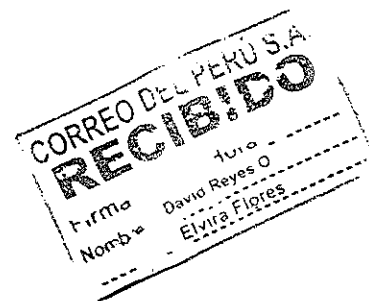
Atentamente,



Juan Carlos Checkley Soria

Presidente

Consejo Ejecutivo Distrital





**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA
CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL**

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Piura, 27 de enero del 2015.

Oficio N° 008-2015-CED-CSJPI/PJ.

Señor doctor

Marco Antonio Guerrero Castillo

Jefe

Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura


Ciudad.-

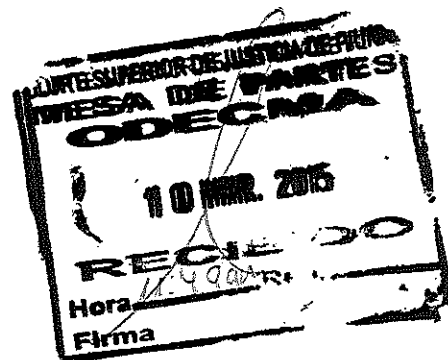
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitirle la Resolución Administrativa N° 001-2015-CED-CSJPI/PJ de 27 de enero del 2015 para su conocimiento y fines pertinentes.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Juan Carlos Checkley Soria
Presidente
Consejo Ejecutivo Distrital





**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA
CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL**

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Piura, 27 de enero del 2015.

Oficio N° 009-2015-CED-CSJPI/PJ.

Señor doctor

Victor Alberto Corante Morales

Juez Superior

Primera Sala Civil de Piura

Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitirle la Resolución Administrativa N° 001-2015-CED-CSJPI/PJ de 27 de enero del 2015 para su conocimiento y fines pertinentes.

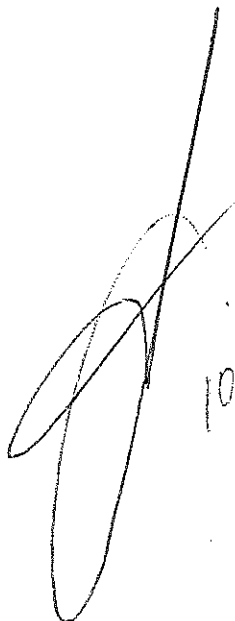
Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Juan Carlos Checkley Soria

Presidente

Consejo Ejecutivo Distrital


10/03/2015



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA
CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL**

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Piura, 27 de enero del 2015.

Oficio N° 010-2015-CED-CSJPI/PJ.

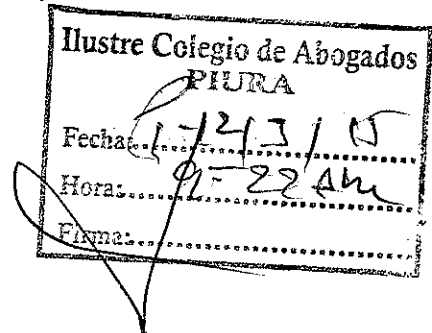
Señor doctor

Manuel Eduardo Palacios Novoa

Decano

Colegio de Abogados de Piura

Ciudad.-




De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitirle la Resolución Administrativa N° 001-2015-CED-CSJPI/PJ de 27 de enero del 2015 para su conocimiento y fines pertinentes.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Juan Carlos Checkley Soria
Presidente
Consejo Ejecutivo Distrital



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA
CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL**

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Piura, 27 de enero del 2015.

Oficio N° 052-2015-CED-CSJPI/PJ.

Señora doctora

Claudia Cecilia Moran Morales de Vicenzi

Juez Superior

Sala Laboral de Piura


Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitirle la Resolución Administrativa N° 001-2015-CED-CSJPI/PJ de 27 de enero del 2015 para su conocimiento y fines pertinentes.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Juan Carlos Checkley Soria
Presidente
Consejo Ejecutivo Distrital

